

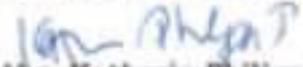
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA HAUSSLER S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL DIA 31 DE
MARZO DE 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, a las 11h00, en el local de la compañía ubicado en el Edif. Plaza Parking, situado en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Constitución, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía HAUSSLER S.A. "EN LIQUIDACIÓN", con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La sociedad CARONI BUSINESS LTD. INC., debidamente representada por la Abg. Katherin Philipp Paulson y señor Saúl David García Sterimberg, en sus calidades de Apoderados, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2) La sociedad CAMELFORD OVERSEAS S.A., representada por los señores Ab. Pedro Medina Altamirano y Sergio Iván Cruz Vera, como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, preside la sesión el Abg. Pedro Medina Altamirano. Ante la ausencia del Gerente General, actúa como secretaria ad - hoc la Abg. Katherin Philipp Paulson.- Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La secretaria ad - toma la palabra y certifica lo siguiente: a) Que se ha formado la lista de asistentes y que las sociedades antes mencionadas como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.- b) Que se han recibido los respectivos poderes de quienes comparecen representado a los accionistas asistentes.- c) Que siendo las once horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00) que se encuentra íntegramente pagado y dividido en OCHOCIENTAS (800,00) acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar (US \$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas presentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente. El presidente ad - hoc declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaria se proceda a dar lectura sobre los siguientes puntos: **1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013.- 2.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.- 3.- Ratificación y aprobación del Comisario de la compañía de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014.** De inmediato se pasa a tratar el Primer punto del orden del día: **1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013.-** El Presidente ad - hoc toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y, luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. Los representantes de la sociedad CARONI BUSINESS LTD. INC., proponen como moción la aprobación de cada uno de los Informes correspondientes a los años 2012 y 2013, de manera separada, esto es de Administrador y Comisario. El Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La sociedad CAMELFORD OVERSEAS S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción.

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar el informe del Administrador y Comisario correspondientes a los años 2012 y 2013.- Se entra a tratar el Segundo punto del orden del día: **2.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.**- En la misma línea, el Presidente ad hoc de la Sesión confirma por Secretaría que los Estados Financieros correspondientes a los años 2012 y 2013, han sido entregados a los Accionistas concurrentes. Los representantes de la sociedad CARONI BUSINESS LTD. INC., proponen como moción la aprobación de los mismos. El Presidente ad hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La sociedad CAMELFORD OVERSEAS S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar los Estados Financieros correspondientes a los años 2012 y 2013. Luego la secretaria ad hoc pasa a dar explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y demuestra que la compañía ha tenido una utilidad neta de US \$ 2,768.05 de la cual se deduce el valor de US\$ 276.80 para la Cuenta Reserva Legal, con lo que el saldo de la utilidad para resolución de esta Junta General, es de US \$ 2,491.25. La accionista, la sociedad CAMELFORD OVERSEAS S.A., a través de sus representantes mociona que la utilidad para resolución sea destinada a la cuenta Reserva Facultativa. El Presidente ad hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La sociedad CARONI BUSINESS LTD. INC., vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, resuelve destinar la utilidad disponible de US\$ 2,491.25 a la cuenta Reserva Facultativa. Luego la secretaria ad hoc pasa a dar lectura y explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y demuestra que la compañía ha tenido una pérdida de US \$ 327.47, por lo que no hay utilidad que repartir. Los representantes de la sociedad CARONI BUSINESS LTD. INC., proponen como moción la aprobación de dicho resultado. El Presidente ad hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La sociedad CAMELFORD OVERSEAS S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar el resultado de ejercicio económico del año 2013. Se entra a tratar el Tercer punto del orden del día: **3.- Ratificación y aprobación del Comisario de la compañía de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014.**- Los representantes de la sociedad CARONI BUSINESS LTD. INC. ponen a consideración que para los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014, la Junta General de Accionistas no cumplió con la formalidad de la elección del Comisario de la Compañía, ante esta observación mocionan que se ratifique y apruebe la contratación del señor CPA Henry Vinuesa Quimi, como Comisario de la Compañía para dichos ejercicios económicos. El Presidente ad hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción

presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La sociedad CAMELFORD OVERSEAS S.A. a través de sus representantes vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, resuelve ratificar y aprobar la contratación del señor CPA Henry Vinuesa Quimi como Comisario de la compañía de los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014. Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente ad - hoc de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las doce horas (12h00), se reinstala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron, por Secretaría se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia el Presidente ad - hoc y Secretaria ad - hoc, que certifica.- **L.) Abg. Pedro Medina Altamirano, Presidente ad - hoc de la Junta; L.) Abg. Katherin Philipp Paulson, Secretaria ad - hoc de la Junta; ACCIONISTAS: p. CARONI BUSINESS LTD. INC. L.) Abg. Katherin Philipp Paulson, Apoderada; L.) Sr. Saúl García Sterimberg, Apoderado; p. CAMELFORD OVERSEAS S.A. L.) Sr. Sergio Iván Cruz Vera, Apoderado; L.) Abg. Pedro Medina Altamirano, Apoderado.**

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía HAUSSLER S.A. "EN LIQUIDACIÓN", al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 31 de marzo de 2015.-


Abg. Katherin Philipp Paulson
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA